

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

948 *SERNATEC, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 EUROPEAN WASHROOM SOLUTIONS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades "Sernatec, Sociedad Limitada" y "European Washroom, Solutions, Sociedad Limitada", hacen público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 20 de diciembre de 2008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2008, la fusión por absorción de "European Washroom Solutions, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida) por "Sernatec, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente); todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las mencionadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Navarra. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166.º de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Esquiroz de Galar, 20 de diciembre de 2008.- El Administrador Solidario de ambas sociedades, Salvador Zubiate Iriarte.

ID: A090003036-2